

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

20261030005436

San José De Cúcuta, 13 de Febrero de 2026

Señor(a)

JESUS DAVID ROJAS GALVIS

CLL 6 45-70 TORRE 11 APTO 202 - CIUADELA LOS ESTORAQUES

Teléfono 3123128069

Correo Electrónico

San José De Cúcuta, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 554992-6

Radicado número: 29552981 de 04 de Febrero de 2026

Respetado Señor(a): JESUS DAVID ROJAS GALVIS

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Jesús David Rojas Galvis, celular 3123128069, en calidad de propietario solicita la suspensión del servicio por mora en el pago con el fin de evitar que la deuda se siga incrementando. El usuario manifiesta no tener correo electrónico. Se le informa que puede acercarse entre los días 25-02-2026 y 03-03-2026 para recibir su respuesta de manera personal.

Se permite comunicar:

En atención a su solicitud le informamos que, se suspendió el servicio de medidor mediante la revisión N°. 33145039 el día 12-02-2026, donde se encontró el predio con suministro, se sincroniza el sistema de pagos, pero no se cancela la orden, se tocó varias veces, nadie salió, después de suspendido salió una señora, pero no presenta la factura cancelada, medidor en gabinete compartido, tapa bornera sin tornillo.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



LEYDI CAROLINA CARRASCAL EPALZ
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	<u>554992</u>
PETENTE:	<u>JESUS DAVID ROJAS GALVIS</u>
TIPO DE RESPUESTA:	General ☒ Acto ☐
RADICADO ENTRADA / FECHA:	<u>29552981 04/02/2026</u>
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	<u>20261030005436 13/02/2026</u>
Fecha de fijación:	<u>26/02/2026</u>
Fecha de desfijación:	<u>04/03/2026</u>
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	